

PROPUESTAS EXAMINADAS POR EL PLENO DEL CSN EN SU REUNION DEL DIA 06-10-2009

Trámite Simplificado

LICENCIAMIENTO INSTALACIONES RADIATIVAS

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
AUTORIZACIÓN	ALUMISEL S.A.U (Porriño, Pontevedra) IRA-3027 Referencia informe técnico: CSN/IEV/PM/IRA-3027/09 Fecha Solicitud: 11/08/2009	Instalación industrial de análisis instrumental. Análisis de muestra mediante fluorescencia de rayos X. Solicita autorización para la posesión y uso de un equipo portátil de fluorescencia de rayos X de la marca NITON, modelo XLT.	La especificación 10ª requiere la comunicación al CSN una vez que la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento para que pueda realizarse inspección previa a emisión de la Notificación de Puesta en Marcha	El responsable en materia de protección radiológica será el supervisor. La asistencia técnica del equipo será realizada por el suministrador.

EMPRESAS DE VENTA Y ASISTENCIA TECNICA DE EQUIPOS DE RAYOS X DE RADIODIAGNÓSTICO MÉDICO

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
AUTORIZACIÓN	GESTIÓN SANITARIA ASTURIANA S.L. (Oviedo) - ERX/O-0013 Referencia informe técnico: CSN/IEV/AUT-1/ERX/O-0013 Fecha Solicitud: 15/04/2009	Autorización e inscripción en el Registro de Empresas de Venta y Asistencia Técnica, Realizará exclusivamente actividades de Venta de equipos de rayos X de radiodiagnóstico dental, podológico y veterinario.	- Las pruebas de aceptación de los equipos suministrados por el titular serán realizadas por INCOTRADING (ERX/M-0093).
CLAUSURA	JULIO GUZMAN SANCHIS (Oviedo) - ERX/V-0019 Referencia informe técnico: CSN/IEV/AUT-1/ERX/V-0019 Fecha Solicitud: 04/05/2009	Clausura y baja de inscripción en el Registro de Empresas de Venta y Asistencia Técnica, Realiza actividades de Venta y asistencia técnica de equipos de rayos X de radiodiagnóstico convencional.	

LICENCIAMIENTO DE INSTALACIONES RADIATIVAS PAÍS VASCO

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR FECHA ENTRADA SOLICITUD	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<p>MODIFICACIÓN</p> <p>CSN-PV/IEV/MO-01/IRA-2914/09</p>	<p>AMPO, S.COOP</p> <p>IRA-2914</p> <p>Fecha de Solicitud: 10/08/2009</p>	<p>Instalación industrial destinada a la realización de gammagrafía fija en búnker, así como al análisis de la composición química de materiales por fluorescencia de rayos X.</p> <p>Solicitan autorización de de modificación por :</p> <p>1.- Ampliación de la actividad, realizando gammagrafía fija en búnker.</p> <p>2.- Incorporación de cinco búnkeres de irradiación, distribuidos en dos plantas de la misma localidad.</p> <p>3.- Adquisición de tres equipos marca QSA GLOBAL, modelo SENTINEL 680 B.</p> <p>4.- Adquisición de tres equipos marca QSA GLOBAL, modelo SENTINEL 880 Delta.</p> <p>5.- Modificación del reglamento de funcionamiento y plan de emergencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El titular ha presentado una actualización del reglamento de funcionamiento y plan de emergencia de la instalación. - La instalación no presenta deficiencias por resolver. - Ha sido necesario requerir aclaraciones e información adicional a esta instalación. - Por tratarse de una modificación con cambio de emplazamiento y actividad e incorporación de nuevos equipos radiactivos y recintos de irradiación, es necesaria inspección previa para la puesta en marcha. - Se actualizan las ETF con el condicionado establecido para instalaciones radiactivas con FEAs y actividad de gammagrafía.

LICENCIAMIENTO DE INSTALACIONES RADIATIVAS PAÍS VASCO

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR FECHA ENTRADA SOLICITUD	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<p>AUTORIZACIÓN</p> <p>CSN-PV/IEV/PM-01/IRA-3025/09</p>	<p>FUNDACIÓN LEIA CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO.</p> <p>IRA-3025</p> <p>Fecha de Solicitud: 14/07/2009</p>	<p>Instalación industrial en laboratorio destinada a neutralización eléctrica de partículas ambientales, con objeto de proceder al conteo mediante técnicas de condensación.</p> <p>Solicitan autorización de funcionamiento por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de dos fuentes radiactivas - Utilización de forma móvil del equipo que dispone de la posibilidad de incorporar una de las fuentes radiactivas citadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ha sido necesario requerir aclaraciones al titular. - Por tratarse de una autorización de funcionamiento de nueva implantación que incluye la adquisición de dos fuentes gaseosas, es necesario inspección previa a la Puesta en Marcha.